

FICHA RESUMEN DE LOS FORMULARIOS OFICIALES DE LA RED NATURA 2000

ES4150096 ARIBES DEL DUERO

INFORMACIÓN GENERAL

Relación con otros lugares Natura 2000:

(K) Lugar propuesto como LIC que solapa parcialmente un lugar designado ZEPA

Proposición como LIC: 01/1998

Clasificación como ZEPA: /

Actualización 07/2004

Área: 106398 ha.

Región Administrativa:

Provincia: %:

Salamanca 65

Zamora 35

Nº de Mapa S.G.E. (1/100000): 5-9

5-10

6-8

6-9

Región Biogeográfica:

Atlántica

Mediterránea

INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Tipos de Hábitats del Anexo I (Dir. 92/43/CEE)

Código	Prior.	Descripción	%	Superficie relativa
3150		Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	1	0-2%
3170	*	Estanques temporales mediterráneos	1	0-2%
3260		Ríos, de pisos de planicie a montano con vegetación de Ranunculion fluitantis y de Callitriche-Batrachion	1	0-2%
4020	*	Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix	1	0-2%
4090		Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	20	0-2%
5210		Matorrales arborescentes de Juniperus spp.	1	2-15%
5330		Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	1	0-2%
6160		Prados ibéricos silíceos de Festuca indigesta	1	0-2%
6220	*	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea	1	0-2%
6310		Dehesas perennifolias de Quercus spp.	3	0-2%
6420		Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoenion	1	0-2%
6430		Megaforbios eutrofos hidrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano a alpino	1	0-2%
6510		Prados pobres de siega de baja altitud (Alopecurus pratensis, Sanguisorba officinalis)	1	2-15%
8220		Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	1	0-2%
8230		Roquedos silíceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi-Veronicion dillenii	1	0-2%
91B0		Fresnedas termófilas de Fraxinus angustifolia	1	0-2%
91E0	*	Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae)	1	0-2%
9230		Robledales galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	1	0-2%
9240		Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis	1	0-2%
9260		Bosques de Castanea sativa	1	0-2%
92A0		Bosques galería de Salix alba y Populus alba	1	0-2%

Código	Prior.	Descripción	%	Superficie relativa
9330		Alcornocales de Quercus suber	1	0-2%
9340		Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	3	0-2%

Aves del Anexo I (Dir. 79/409/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
A231	Coracias garrulus	Carraca europea		P		0-2%	Bueno
A031	Ciconia ciconia	Cigüeña blanca		P		0-2%	Bueno
A073	Milvus migrans	Milano negro		P		0-2%	Bueno
A074	Milvus milvus	Milano real	P			0-2%	Bueno
A077	Neophron percnopterus	Alimoche		P		2-15%	Bueno
A078	Gyps fulvus	Buitre leonado	P			2-15%	Bueno
A080	Circaetus gallicus	Culebrera europea		P		0-2%	Bueno
A084	Circus pygargus	Aguilucho cenizo		P		0-2%	Bueno
A091	Aquila chrysaetos	Aguila real	P			2-15%	Excelente
A092	Hieraaetus pennatus	Aguililla calzada		C		0-2%	Bueno
A093	Hieraaetus fasciatus	Aguila Azor Perdicera	P			2-15%	Excelente
A095	Falco naumanni	Cernícalo primilla		P		0-2%	Bueno
A103	Falco peregrinus	Halcón peregrino	P			0-2%	Bueno
A133	Burhinus oedicephalus	Alcaraván		P		0-2%	Bueno
A030	Ciconia nigra	Cigüeña negra		P		2-15%	Excelente
A279	Oenanthe leucura	Collalba negra		V		0-2%	Bueno
A379	Emberiza hortulana	Escribano hortelano		P		0-2%	Bueno
A098	Falco columbarius	Esmerejón			P	0-2%	Bueno
A072	Pernis apivorus	Halcón abejero			P	0-2%	Bueno
A094	Pandion haliaetus	Aguila pescadora			P	0-2%	Bueno
A082	Circus cyaneus	Aguilucho pálido			P	0-2%	Bueno
A215	Bubo bubo	Búho real	P	P		2-15%	Bueno
A399	Elanus caeruleus	Elanio azul		P		0-2%	Bueno
A229	Alcedo atthis	Martín pescador	C			0-2%	Bueno
A255	Anthus campestris	Bisbita campestre		C		0-2%	Bueno
A430	Chersophilus duponti	Alondra de Ricotí	P			0-2%	Bueno
A246	Lullula arborea	Totavía	C			0-2%	Bueno
A245	Galerida theklae	Cogujada montesina	C			0-2%	Bueno
A242	Melanocorypha calandra	Calandria común	C			0-2%	Bueno
A346	Pyrrhocorax pyrrhocorax	Chova piquirroja	P			2-15%	Bueno
A302	Sylvia undata	Curruca rabilarga	C			0-2%	Bueno

Aves migradoras de presencia regular no incluidas en el Anexo I (Dir. 79/409/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
A274	Phoenicurus phoenicurus	Colirrojo real		P		0-2%	Bueno
A281	Monticola solitarius	Roquero solitario	P			0-2%	Bueno
A252	Hirundo daurica	Golondrina dáurica		P		0-2%	Bueno
A240	Dendrocopos minor	Pico menor	P			0-2%	Bueno
A228	Apus melba	Vencejo real		P		0-2%	Bueno
A211	Clamator glandarius	Críalo		P		0-2%	Bueno
A136	Charadrius dubius	Chorlito chico		P		0-2%	Bueno
A225	Caprimulgus ruficollis	Chotacabras pardo		C		0-2%	Bueno
A099	Falco subbuteo	Alcotán		R		0-2%	Bueno
A086	Accipiter nisus	Gavilán	R			0-2%	Bueno
A017	Phalacrocorax carbo	Cormoran grande			C	0-2%	Bueno

Mamíferos del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
1352	Canis lupus	Lobo		R		0-2%	Bueno
1303	Rhinolophus hipposideros	Murciélago pequeño de herradura		>500i		0-2%	Excelente
1310	Miniopterus schreibersi	Murciélago de cueva	301-1000			0-2%	Bueno
1355	Lutra lutra	Nutria		P		0-2%	Bueno
1324	Myotis myotis	Murciélago ratonero grande	301-1000			0-2%	Bueno
1307	Myotis blythii	Murciélago ratonero mediano	51-300			0-2%	Excelente
1304	Rhinolophus ferrum-equinum	Murciélago grande de herradura	51-300			0-2%	Bueno
1305	Rhinolophus euryale	Murciélago Mediterráneo de herradura		P		0-2%	Bueno
1338	Microtus cabrerae	Topillo de Cabrera		P		2-15%	Significativo

Anfibios y reptiles del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
1259	Lacerta schreiberi	Lagarto verdinegro		P		0-2%	Bueno
1194	Discoglossus galganoi	Sapillo pintojo ibérico		P		0-2%	Bueno
1220	Emys orbicularis	Galápago europeo		C		0-2%	Bueno
1221	Mauremys leprosa	Galápago leproso		R		0-2%	Bueno

Peces del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)

Código	Nombre	Nombre común	Población			Población relativa	Valor global
			Sedentaria	Nidificante	Invernante de paso		
1125	Rutilus lemmingii	Pardilla		C		0-2%	
1123	Rutilus alburnoides	Calandino		C		0-2%	
1127	Rutilus arcasii	Bermejuela		C		0-2%	
1116	Chondrostoma polylepis	Boga de río		C		2-15%	

Invertebrados del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)**Plantas del Anexo II (Dir. 92/43/CEE)**

Código	Prior.	Nombre	Población	Valor global
1885		Festuca elegans	0-2%	Bueno
1892		Holcus setiglumis ssp. duriensis	15-100%	Excelente

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR**Usos del suelo:**

Código	Nombre	Cobertura
N06	Cuerpos de agua continentales (lénticos, lóticos)	1
N08	Brezales. Zonas arbustivas. Maquis y Garriga. Phrygana	13
N09	Pastizales áridos. Estepas	6

Código	Nombre	Cobertura
N12	Cultivos extensivos de cereal (incluyendo los que alternan con barbecho)	39
N14	Praderas mejoradas	2
N16	Bosques decíduos de hoja ancha	13
N17	Bosques de coníferas	1
N18	Bosques esclerófilos	19
N19	Bosques mixtos	1
N21	Áreas cultivadas no boscosas con plantas leñosas (incluyendo huertos, arboledas, viñedo)	1
N22	Roquedos continentales, pedregales de fragmentación, arenales interiores. Nieves o hielo	2
N23	Otros territorios (incluyendo Ciudades, Pueblos, Carreteras, Vertederos, Minas, Zonas ind)	2

Otras características

La comarca castellano-leonesa de los Arribes del Duero comprende el margen izquierdo de dicho río a su paso por las provincias de Zamora y Salamanca, donde hace frontera entre España y Portugal. Incluye también sus afluentes: Tormes, Uces, Huebra y Águeda.

El Duero, después de su paso por la llanura castellana, se hunde en la corteza granítica de los Arribes, formando cañones y cortados de hasta 400 m. de altura. Este encajonamiento de más de 20 km ha creado microclimas de tipo mediterráneo.

Debido a las fuertes pendientes, cuando se producen lluvias, la escorrentía provoca una erosión hídrica importante, por tal motivo, desde tiempos remotos se han venido construyendo bancales para contrarrestarla. Están contruidos artesanalmente con mampostería de piedra y en la comarca se les conoce con el nombre de "paredones".

El paisaje de los Arribes presenta dos facetas bien diferentes: la penillanura castellana y las acusadas pendientes que limitan los ríos.

La penillanura es ligeramente ondulada, estando caracterizada por multitud de parcelas pequeñas limitada por muros de mampostería junto a una gran cantidad de afloramientos rocosos donde el pastizal, la encina, el rebollo, la vid, el cereal, la escoba y la jara conforman el paisaje natural de esta zona.

Las laderas presentan dos tipos de vegetación que darán lugar a dos formas distintas de paisaje. El primero, condicionado por una elevada pendiente y la presencia de afloramientos graníticos, se caracteriza por una vegetación silvestre de matorrales y especies del género Quercus. El segundo es propio de laderas que debido a un menor afloramiento granítico, han visto alterada su fisonomía por la mano del hombre que ha creado abancalamientos donde se cultivan principalmente el olivo y el almendro, hoy en buena parte abandonados y que están experimentando una recolonización por parte de la vegetación natural de esta zona, hoy en buena parte abandonados y que están experimentando una recolonización por parte de la vegetación natural de esta zona.

Calidad e Importancia:

Las peculiares características topográficas unidas a la suavidad del clima han favorecido la presencia de comunidades vegetales típicamente mediterráneas, donde destacan además los cultivos de olivo, vid, almendro y frutales en las laderas abancaladas por el hombre, y que añaden al paisaje un rasgo característico. Son merecedoras de ser mencionadas varias masas continuas de almez (*Celtis australis*) que se localizan en varios puntos de los cañones del Duero, siendo también frecuentes los rodales de esta especie en los cañones de los afluentes de este río.

Por otro lado, no debe olvidarse el gran valor de las comunidades de fauna asociadas a estos cortados rocosos; sin duda, el grupo de las aves es el de mayor relevancia.

La población reproductora de Cigüeña Negra (*Ciconia nigra*), con 20 parejas, tiene interés a nivel nacional (8% de la población total española) e

importancia regional (supone aproximadamente el 25 % de la población total existente en Castilla y León) e internacional.

La población reproductora de Alimoche (*Neophron percnopterus*), con 75 parejas tiene importancia a nivel regional (supone el 20% de la población

total existente en Castilla y León), nacional (6% de la población total española) e internacional.

La población reproductora de Buitre Leonado (*Gyps fulvus*), con 549-550 parejas, tiene importancia a nivel regional (supone el 13% de la población

total existente en Castilla y León), nacional (3% de la población total española) e internacional. La población reproductora de

Águila Real (*Aquila chrysaetos*), con 24 parejas, tiene importancia a nivel regional (supone el 19% de la población total existente en Castilla y León), nacional (10% de

la población total española) e internacional. La población reproductora de Águila Perdicera (*Hieraetus fasciatus*), con 17

parejas, tiene importancia a nivel regional (supone el 65 % de la población total de Castilla y León), nacional (2% de la población total española) e internacional.

Otras especies del Anexo 1 a destacar: población reproductora de Búho Real (*Bubo bubo*), con 23-25 parejas en el año 1992, que tiene importancia a nivel nacional (2% de la población total española).

La población reproductora de Cigüeña Blanca (*Ciconia ciconia*), al menos de 115 parejas en 1999, tiene importancia internacional.

Las especies de aves presentes por las que se declaró ZEPA esta zona son: buitre leonado (*Gyps fulvus*), cigüeña negra

(Ciconia nigra), halcón peregrino (Falco peregrinus), alimoche (Neophron percnopterus), chova piquirroja (Pyrrhocorax pyrrhocorax), búho real (Bubo bubo), águila real (Aquila chrysaetos) y águila perdicera (Hieraaetus fasciatus).

En el lugar se encuentran dos colonias importantes de quirópteros con varios miles de individuos.

En el Lugar se encuentra una de las 12 "Áreas importantes para la herpetofauna española de Castilla y León (año 2002)".

Vulnerabilidad:

Como problemas más importantes para la conservación de este espacio natural pueden considerarse los siguientes:

- la navegación turística no regulada en los embalses del río Duero puede suponer molestias graves en la reproducción y cría de especies como cigüeña negra, rapaces y otras aves que utilizan los cortados fluviales para nidificar.
- las explotaciones mineras a cielo abierto.
- los proyectos de construcción de nuevos embalses en los afluentes del río Duero en esta comarca.
- la construcción de nuevas pistas que bajen hasta el río Duero o la mejora y ampliación de alguna de las existentes.
- Planea desde hace años la amenaza de un almacén de residuos radiactivos.
- La calidad de las aguas es un punto a tener en cuenta por la casi ausencia de sistemas de depuración de aguas residuales en todos los municipios del Parque.
- La ejecución de concentraciones parcelarias en los municipios, que eliminan la estructura tradicional del paisaje rural y todos sus valores ecológicos asociados.

Designación del lugar

Este Espacio Natural forma parte del Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León (Ley 8/1991, de Espacios Naturales Protegidos de

Castilla y León, aprobada por las Cortes de Castilla y León el 30 de abril de 1991), y actualmente está afectado por la siguiente normativa:

- Decreto 83/1995 de 11 de mayo por el que se aprueba el Plan de Recuperación de la Cigüeña Negra y se dictan medidas complementarias para su protección en la Comunidad de Castilla y León. Orden de 12 Junio 1996 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se declaran cinco Áreas Críticas para la Conservación de la Cigüeña negra en su zona de importancia del sector sur-oeste zamorano. Orden de 22 de Junio de 1998 de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se declaran nueve Áreas Críticas para la Conservación de la Cigüeña negra en su zona de importancia para la conservación de la especie del Sector Oeste Salmantino.
- Decreto 162/2001 de 7 de Junio por el que se aprueba Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Arribes del Duero (Salamanca-Zamora) y Decreto 164/2001 de Corrección de errores.
- Ley 5/2002 de 11 de abril de declaración del Parque Natural de Arribes del Duero (Salamanca-Zamora) y Decreto 102/2002 de 1 de Agosto, que regula la composición de la Junta Rectora del Parque Natural Arribes del Duero (Salamanca-Zamora), constituida el día 11 de Diciembre de 2002 y cuyas funciones se recogen en el artículo 40.2 de la Ley 8/91 de Espacios Naturales de Castilla y León.

DESCRIPCIÓN DE CAMPOS

Prior.: Hábitat o especie prioritaria cuando se marca con un *.
%: Porcentaje de superficie ocupada por el hábitat en el Lugar.

Superficie relativa: Superficie del lugar abarcada por el tipo de hábitat natural en relación con la superficie total que abarca dicho tipo de hábitat natural en lo que se refiere al territorio nacional.

Valor Global: Valor global desde el punto de vista de la conservación del hábitat o de la especie.

Nombre: Nombre científico de la especie. Se incluyen los nombres tal como aparecen en los anexos de las Directivas y en los formularios oficiales, aunque algunos actualmente han cambiado de denominación.

Población: Datos conocidos de la población expresados en (p) parejas, (i) individuos, (m) machos, (f) hembras, o a falta de datos más precisos (C) común, (R) excasa, (V) muy excasa y (P) indica únicamente presencia.

Población relativa: Tamaño de la población de la especie presente en el lugar con respecto a la población nacional.